17086 FC
07 AGO 1995

DR. JAIME CONTRERAS VASCONEZ
ABOGADO
Despacho: Inglaterra 1372 y Amazonas, 3er Piso.
Teléfonos: 452449 - 430653
Quito - Ecuador

Fco
4.8.95
1420
Archivo
7-8-95
Despacho
7.8.95
1441

Quito, 26 de Julio de 1995

Señor
Superintendente de Compañias
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, DANIEL YI CHOY, en mi calidad Gerente General y Representante Legal de la compañia " SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA. ", acompaño la Tercera Copia Certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañia en mención, celebrada ante el Notario Vigésimo Primero, Dr. Marco Vela Vasco, el día 3 de Julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil el día 17 de Julio de 1995, otorgada por la señora Cristina Troya moncayo y esposo (cedente) en favor de la señorita Silvia Maldonado arevalo (cesionario); para que se sirva adjuntar al respectivo expediente de la compañia.

EXPEDIENTE No. 17086

Atentamente,

Dr. Jaime Contreras Vásconez
ABOGADO
Mat. 2793 CAQ

Daniel Yi Choy
Gerente
SISTEMAS DE ESCAPE
MASTERAX CIA. LTDA.

NOTARIA 21
DR. MARCO VELA

NOTARIA 21 DR. MARCO VELA QUITO

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA."

OTORGADA POR: CRISTINA TROYA MONCAYO Y ESPOSO

A FAVOR DE : SILVIA MALDONADO AREVALO

CUANTIA : S/. 13.000,00

DI COPIAS

R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día tres (3) de JULIO de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Público Vigésimo Primero de este Cantón, comparecen los señores: (1) CRISTINA TROYA MONCAYO; (2) doctor JAIME CONTRERAS VASCONEZ; y, (3) SILVIA MALDONADO AREVALO, soltera, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, de este domicilio, a quienes de conocer doy fe y

me presentan para que la eleve a escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en su Registro de Escrituras Públicas, una de Cesión de Participaciones de la compañía SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas.- CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la presente escritura pública en calidad de cedente la señora CRISTINA TROYA MONCAYO, casada, ecuatoriana, ejecutiva, mayor de edad; y en calidad de cesionaria la señorita SILVIA MALDONADO AREVALO, soltera, ecuatoriana, ejecutiva, mayor de edad, y domiciliadas en la ciudad de Quito. También comparece el señor Doctor Jaime Contreras Vásconez, cónyuge de la señora Cristina Troya Moncayo, y autoriza la cesión de participaciones que por medio de este instrumento se otorga. CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.-) Mediante Escritura Pública celebrada el veinte y cuatro de Enero de mil novecientos ochenta y seis, ante el Notario Vigésimo Primero del Canton Quito, Doctor Marco Vela, se constituyó la compañía denominada " SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA." y se la inscribió en el Registro Mercantil el dieciocho de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.- B.-) Mediante Escritura Pública celebrada el tres de Marzo de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito, Doctor Guillermo Buendía, se otorgó el Aumento de Capital Social a Tres Millones de sucres y Reforma de Estatutos Sociales de "SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA." y se lo inscribió en el Registro Mercantil el veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta y nueve.- C.-) Mediante Escritura Pública celebrada el nueve de Enero de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, Doctor Marco Vela, se otorgó el Aumento de Capital Social a Cinco Millones de sucres y Reforma de Estatutos Sociales de "SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA." y se lo inscribió en el Registro Mercantil el treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.-

D.-) Actualmente la totalidad del Capital Social se encuentra distribuido de la siguiente forma: Daniel Yi Choy con (4.974) Cuatro mil novecientos setenta y cuatro participaciones de un mil sucres cada una: Diego Portilla González con (13) trece participaciones de un mil sucres cada una; y Cristina Troya de Contreras con (13) trece participaciones de un mil sucres cada una. CLAUSULA TERCERA - AUTORIZACION - La Junta General Universal de Socios de SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA. reunida en Quito, el dia primero de Junio de mil novecientos noventa y cinco, resolvió por unanimidad autorizar la Cesión de Trece (13) participaciones de UN MIL SUCRES cada una, detalladas en el texto del Acta de la Junta de Socios CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta: a.-) el Acta de la Junta General Universal de Socios; y b.-) la certificación concedida por el Gerente General de la Compañia SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA. en la cual se certifica la celebración de la mencionada Junta General Universal, en la cual se autorizó las cesiones de participaciones que por medio de esta escritura se otorgan. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para dar validez a este contrato. Hasta aquí la Minuta. Firmado doctor Jaime Contreras Vásconez, matricula profesional número dos mil setecientos noventa y tres del Colegio de Abogados de Quito".- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, leída que les fue por mí, el Notario íntegramente esta escritura a los comparecientes, éstos se ratifican en todas sus partes.- Para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

* Cristina T. de Troya

(1) CRISTINA TROYA MONCAYO

C.C.* 170807911-4.

* [illegible]

(2) DR. JAIME CONTRERAS

C.C.* 170382796-2

* Silvia Maldonado

(3) SILVIA MALDONADO AREVALO

C.C.* 100209275-5

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las diez y siete horas diez minutos del día 1 de Junio de 1995, en la Calle de los Eucaliptos * 400 y Panamericana Norte Km. 5 1/2, se reúnen en Junta General Extraordinaria, con el carácter de Universal los socios de la Compañía " SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.", y queda constancia que existe el quorum reglamentario ya que se encuentra presente el 100 % del Capital Social compuesto de 5000 participaciones, representado por los siguientes socios:

- Sr. Roberto Yi Wong, representando cuatro mil novecientos setenta y cuatro (4.974) participaciones de un mil sucres cada una.

- Lcdo. Diego Portilla González, representando trece (13) participaciones de un mil sucres cada una.

- Sra. Cristina Troya Moncayo, representando trece (13) participaciones de un mil sucres cada una.

Por encontrarse representado la totalidad del Capital Social de la Compañía los socios deciden constituirse en Junta General de Socios Universal.

Preside la Junta la señorita Silvia Maldonado y como secretario el señor Daniel Yi Choy, en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañia respectivamente

Se propone como único punto del día, la Autorización por parte de la Junta General Universal de Socios, para que se realice las siguientes cesión de participaciones:

a.-) La socio señora Cristina Troya cederá trece participaciones (13) de un mil sucres cada una, en favor de la señorita Silvia Maldonado Arévalo.

Por lo tanto el Cuadro de Integración de Capital Social, luego de la presente Cesión de Participaciones, queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAP.SUSCRITO EN SUCRES	NACIONA.	NO /PARTIC
Daniel Yi Choy	4'974.000,oo	Peruana	4.974
Diego Portilla	13.000,oo	Ecuatoriano	13
Silvia Maldonado	13.000,oo	Ecuatoriana	13
TOTAL	5'000.000,oo		5.000

Los socios aprueban y autorizan por unanimidad las cesiones de participaciones a realizarse.

Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 17h 20 minutos, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Universal de Socios, firmando para constancia todos los concurrentes.

f) Daniel Yi Choy.- Diego Portilla González.- Cristina Troya Moncayo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL.-
LO CERTIFICO.-

DANIEL YI CHOY
SECRETARIO

SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.

CERTIFICADO

Por medio de la presente y en mi calidad de Gerente de SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA., certifico que con fecha 1 de Junio de 1.995, se celebró una Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía en mención, en la cual por encontrarse presente el ciento por ciento del Capital Social, se autorizó en forma unánime que:

a.-) La socia señora Cristina Troya Moncayo ceda Trece participaciones (13) de un mil sucres cada una, en favor de la señorita Silvia Maldonado Arévalo.

Por lo tanto, luego de la presente Cesión de Participaciones el Capital Social queda distribuido de la siguiente forma: Daniel Yi Choy con 4.974 participaciones; Diego Portilla con 13 participaciones; Silvia Maldonado Arévalo con 13 participaciones.

Quito, 1 de Junio de 1.995.

Atentamente,

Daniel Yi Choy
GERENTE
SISTEMAS DE ESCAPE MASTERAX CIA. LTDA.

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

NOTARIA 21 QUITO DR. MARCO VELA VASCO

DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21

RAZON: Tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la matriz de Constitución de la Compañía Sistemas de Escape Masterax Cia. Ltda., de veinte y cuatro de enero de mil novecientos ochenta y seis.- Quito, a doce de julio de mil novecientos noventa y cinco.-

DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO 21

DR. MARCO VELA VASCO
QUITO - ECUADOR
NOTARIO 21

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 236 del REGISTRO MERCANTIL de dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a fs 430, tomo 117, correspondiente a la constitución de la Compania " SISTEMAS DE ESCAPES MASTERAX CIA. LTDA.Lo referente a la presente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a diecisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.

DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO